



DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0225/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4176/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de octubre de 2019

EJIDO LAS MESAS

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 18 de Octubre de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI, 70 y 91 de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° DFP/SGPARN/3229/2017 de fecha 11 de Agosto de 2017 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, madera en rollo, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 1,855.760 Metros cúbicos	190	679	868	22079342	22079531
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, brazuelos, <i>Pinus sp.</i> , (Pino), 533.849 Metros cúbicos	80	869	948	22079532	22079611
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, madera en rollo, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 255.495 Metros cúbicos	31	949	979	22079612	22079642
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, brazuelos, <i>Abies religiosa</i> , (Oyamel), 113.990 Metros cúbicos	21	980	1000	22079643	22079663
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, madera en rollo, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 30.348 Metros cúbicos	5	1001	1005	22079664	22079668
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, brazuelos, <i>Quercus sp.</i> , (Encino), 109.253 Metros cúbicos	21	1006	1026	22079669	22079689
EJIDO "LAS MESAS", Chignahuapan, D-21-053-MES-001/17, brazuelos, <i>Otras hojosas</i> , (Varias especies), 6.804 Metros cúbicos	1	1027	1027	22079690	22079690

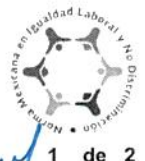
La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 10 de Agosto de 2020.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE

AVENIDA 3 PONIENTE 2926, COLONIA LA PAZ, PUEBLA, PUE. C.P. 72160
Tels: (222) 2299501; www.gob.mx/semarnat





MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



2019

EMILIANO ZAPATA

DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA

Bitácora: 21/G1-0225/10/19

Oficio N°: DFP/SGPARN/4176/2019

Asunto: Se otorgan remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales.

Puebla, Puebla, a 28 de octubre de 2019

**LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA
PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES**



LIC. MARÍA DEL CARMEN CERVANTES PÉREZ

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE PUEBLA, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA SUBDELEGADA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES.

Referencia:0999 AN. 3/10 EXP. 140/17 P

L¿MCCP/I¿LSC/ych

